



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

presente seabona por dho. deponario apacere a la unca y seri  
e vellon del de emu trigo que se ofrezca comprar a forasteros  
Lo sea al precio que se pedia comprar acañada su calidad,  
Con asistencia a los Comisarios y Peritos de la unca mundo  
entres la mayor utilidad de su comun. Y por lo que respecta a  
las treceuncas que se dan y siete fanegas de trigo nuevo que  
son quedadas en la panacea de dho. pueblo se continuan a ganarse  
al mismo precio que antes se compraban así segun su omnia  
Lograda dizecion que respecta a experimentandose en el tipo  
sente como seguridad del no caeraca mediante la qual se  
han por medio los señores a la unca principal desta  
villa especialm<sup>te</sup> los del lago del norte sin envezar de e  
cham todas las noches las hilas a los Curatos Juan Bado  
Campillo de Manzana y mina. Y que con mucha necesidad q  
lo que en dho. pueblo se echaron dho. dho. no solo de noche  
y naci de dia al transcurrir. Con lo qual se recorre en la  
mayor parte dha. necesidad para que lo que se recorre q  
Anotas mas suade ordenaron y mandaron que dhas. hilas  
se echasen ala Laguna que dho. de dia por su dho. dho. como a  
fuerza que encada un dia solo bony una hilo y de parte a  
noche conciernan en la forma regular acostumbrada con  
ganar por dho. a dha. Laguna mayor. Y para el Cuidado a  
esta villa nombraron y nombraron a su Merced a dho.  
Juan Lozano D. Joseph de Uzcado Carrusano y D. Juan  
Marmontalca.

Y no haver en dha. Laguna mayor en dho. dho. de dho. dho. dho.  
que Juan de su Merced de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.  
de dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho. dho.

D. Juan Lozano  
D. Joseph de Uzcado Carrusano  
D. Juan Marmontalca  
D. Juan de Moya de Uzcado

